

ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º O 6º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

CURSO 2022/2023

SOLICITUD

La solicitud debe realizarse con el impreso que está a disposición del público en nuestra página web, en el apartado de admisión, en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>).

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a un curso distinto de primero en las Enseñanzas Profesionales de Música será necesario superar una prueba específica de acceso.

**Las clases de idiomas correspondientes a la especialidad de Canto se impartirán en la Escuela Oficial de Idiomas.*

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- **Justificante del pago** del precio público oficial, en su caso, con el **Modelo 046**, disponible en el apartado de Admisión de la web del Conservatorio, efectuado dentro del plazo oficial.
- Fotocopia del **DNI** del aspirante o del Libro de Familia o copia del pasaporte (en el caso de extranjeros que no dispongan de NIE o documento equivalente al DNI)
- En caso de exención o bonificación de precios públicos, documento que lo acredite y autorización para la comprobación de datos de carácter tributario.

La solicitud y la documentación requerida se presentará por cualquiera de los siguientes **cauces**:

- a) **De forma electrónica.** Para lo cual los solicitantes deberán disponer de DNI o certificado electrónicos.
- b) **De forma presencial.** En la secretaría del Conservatorio o en los lugares establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Conservatorio
Profesional de Música
Tomás Luis de Victoria
de Ávila

- c) **Por telefax**, en los términos y con los requisitos exigidos por el Decreto 118/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan las transmisiones por telefax para la presentación de documentos en los registros administrativos de la Administración de Comunidad de Castilla y León, y se declaran los números telefónicos oficiales, en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano, al número de telefax **983411050**.